

San Ramón de la Nueva Orán

13 FEB 2026

Expediente Electronico N° ORA-094/2024.-
Resolución N° D-ORAN-046/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-040/2025 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de referencia se designa a la Lic. Rosana Andrea Martínez, D.N.I. N° 25.137.161, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Suplente C2, para la asignatura **"Bases de Datos II"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por hasta el 31 de julio de 2025 o nueva disposición, tomado posesión el 03 de Abril de 2025, de acuerdo a Resolución N° SO-149/2025; siendo prorrogado por Resolución N° CD-ORAN-153/2025.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prorrogar la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prorroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, liberado por renuncia por jubilación ordinaria del Lic. Carlos Federico Fernández a partir del 01/02/2025, según Resolución N° CS-423/2025 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el Presupuesto 2026.-

Que, asimismo informa que corresponde determinar la condición del cargo como **Interino** en lugar de Suplente C2.

Que, es necesario realizar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación de la Lic. Rosana Andrea Martínez, D.N.I. N° 25.137.161, en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **"Bases de Datos II"** de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, designada por Resolución N° CA-SO-040/2025.

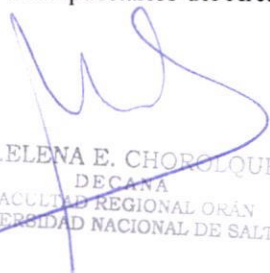
ARTICULO 2º: Imputar la prórroga a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, liberado por renuncia por jubilación ordinaria del Lic. Carlos Federico Fernández a partir del 01/02/2025, según Resolución N° CS-423/2025 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el Presupuesto 2026.-

ARTICULO 3º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a la Interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. ELENA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA